

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes, 1'50 Ptas.  
En el Extranjero, un trimestre, 6' e

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle de St. José, núm. 30

TALLERES:

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

DIRECTOR:

Santiago García y Cruz

# El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10; en la segunda, 10; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICADOS, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUELAS mortuorias, a 10 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 104

JEFE DE REDACCIÓN:

J. Fernández Pajares (Jacinto Terry)

## AYER Y HOY

JUNIO  
2  
1915

Hoy

Parece que Rumanía ha llegado a un acuerdo con Bulgaria, y si es así juntas irán a la guerra contra Austria. Ayer corría aquí la versión de que Rusia había enviado un ultimatum a Rumanía para que la dejase pasar tropas. Nos informamos debidamente y sacamos en claro que entre Rumanía y Rusia las relaciones son cordiales.

Ayer

NOVIEMBRE  
2  
1914

Los alemanes han evacuado la región comprendida entre el ferrocarril Nieuport-Dixmunde y el canal, expulsados por la inundación que los aliados habían tendido ante su frente abandonando cañones y gran número de muertos y heridos.

## Cosas de la guerra

Explicaciones de Inglaterra contra las calumnias alemanas

El Gobierno Imperial de Alemania ha proclamado por medio de su Prensa, como disculpa por la destrucción del "Lusitania" que dicho vapor estaba armado en corso, y que era, por lo tanto, un crucero británico.

Tanto el Almirantazgo inglés como la Compañía Cunard, han negado que exista el menor fundamento para esta declaración, hecha por vez primera cuando el "Lusitania" y su carga se encuentran en el fondo del mar.

El aviso del embajador alemán en Washington, a los pasajeros, ni siquiera hizo mención de esto ni tampoco, que sepamos, pidió al Gobierno de los Estados Unidos que fuese desarmado el buque, sin duda por la buena razón de que la falsedad de este cuento se hubiera comprobado entonces de manera concluyente.

Esta tardía excusa puede ser comparada a la especie germana que pretiene que el Ejército alemán invadió Bélgica y Luxemburgo en defensa propia, debido al temor de que Alemania pudiera ser atacada por aquellos perfidos y agresivos vecinos, o por la suposición de haber violado aviadores franceses sus aires neutrales por algún punto desconocido.

Casi todos los autores de grandes matanzas por razones políticas—desde Nerón hasta Robespierre—han culpado a sus víctimas de la responsabilidad de sus propias crueldades, y no hay, por tanto, nada de nuevo en esta forma de defensa.

Hoy la repite otra vez la embajada Imperial, acusando a los aliados de haber empezado ellos con el uso de gases asfixiantes. Si se buscan pruebas para esta afirmación, tales como las suministradas por testigos oculares sobre los efectos horribles de los gases alemanes, y por el éxito temporal que logró alcanzar con su primer empleo el Ejército germánico, se nos contesta: "Eso se desprende de los comunicados alemanes oficiales."

Son poco convincentes documentos semejantes, sin más confirmaciones; pero el único comunicado que habla de estos gases (sin dar pormenores de los mismos), se publicó pocos días antes de su empleo por los alemanes, con el propósito evidente, según hizo notar el felicitatista sir John French, de justificar anticipadamente tal abuso.

Además, no se dió descripción alguna sobre esos gases que, según ahora dicen, venían preparándose hace tiempo en Taffes y eran más o menos inofensivos (siendo, naturalmente, los aliados tan incompetentes como perversos), ni por el Gobierno alemán ni por corresponsales de guerra alguno en cualquier de los varios frentes durante los dos meses del alegado uso por nosotros.

Es, pues, razonable creer que sus vapores eran tan impalpables como el fantástico armamento del "Lusitania" que sale a luz y se denuncia por primera vez después de hundido el buque.

Pérdida.—Se ha perdido un perro fofterrier señas blanco con manchas negras, tamaño corto, rabo cortado, el que lo entregue en calle Canales número 37 será altamente gratificado.

## Cuestiones insulares

### ¿Conviene reformar el Reglamento?

VOTADA la ley de 11 de Julio, con su artículo 5.º en los términos que, en cuanto a hacienda se ha dicho, a la citada ley habla y hay que tenerse mientras no se modifique; pero no obstante quedaba la esperanza de que el reglamento hubiera dado desarrollo a las prescripciones del artículo 5.º, en armonía con las legítimas aspiraciones sustentadas y hechas llegar al Ministerio, en proyectos de Reglamento, cosa posible pues dentro de aquellos preceptos, cabían éstas. En nada sustancial se opone lo dispuesto en el artículo 5.º de la ley, a lo significado sobre formación y votación de presupuestos, & así es que en el Reglamento, se pudo haber hecho posible la vida de los Cabildos, dando desenvolvimiento a los preceptos legales, en el sentido apuntado, con las únicas variantes, de que en vez de ser los Ayuntamientos los que ingresaran en las arcas de la Diputación la parte de contingente respectiva a este Cuerpo, y en las de los Cabildos las correspondientes a ellas, el ingreso se hiciera en totalidad en las de éstos, siendo los Cabildos los que entregaran en la Diputación, lo que a ésta pertenece; variante que obedece a que la ley determina que los Cabildos insulares consignarán como primera partida de su presupuesto anual, la suma que les haya sido repartida por las Diputaciones provinciales en concepto de contingente, consistiendo la segunda variante en que al votarse los presupuestos provinciales e insulares, la Diputación habría de tener en cuenta que el déficit de su presupuesto y el déficit de los presupuestos de los Cabildos, no excedieran del déficit del presupuesto provincial en 1912, haciendo el repartimiento para cubrir el déficit suyo entre los Cabildos con arreglo a lo dispuesto en la ley provincial, y el repartimiento para atender a los déficit de los presupuestos insulares, entre los Ayuntamientos, conforme al artículo 136 de la Ley municipal, y cuidando de que en los presupuestos de ingresos de los Cabildos figuren las dos partidas o sean las que éstos han de abonar a la Diputación, que en último término la pagan los Ayuntamientos, y la que estas Corporaciones han de satisfacer a los Cabildos para las atenciones insulares.

Pero en lugar de hacerlo así, o de modo equivalente, se siguió camino distinto en el Reglamento.

Veámoslo. El artículo 53, dice: "Los Cabildos formarán todos los años sus presupuestos, comprendiendo todos los gastos que hayan de hacer y los ingresos destinados a cubrirlos."

Tienen como recursos ordinarios de su Hacienda:

- 1.º Los que procedan de rentas o frutos de toda clase de bienes, derechos o capitales que por cualquier concepto pertenezcan a los Cabildos y no formen hoy parte de la Hacienda provincial.
- 2.º Rentas o productos de bienes y derechos pertenecientes a establecimientos que dependan de los Cabildos.
- 3.º Arbitrios sobre obras públicas, instituciones o servicios costeados con sus fondos.
- 4.º Subvenciones voluntarias de los Ayuntamientos.
- 5.º Las subvenciones que les otorgue el Gobierno para realizar obras y servicios determinados.
- 6.º Arbitrios y demás recursos autorizados por la ley municipal a los Ayuntamientos, previo informe de los mismos.

Entre estos recursos se cuenta el repartimiento general que autoriza el artículo 136 de la ley municipal, y que en este caso gira sobre los Ayuntamientos de la isla.

Al repartimiento no se podrá acudir sino mediante imposibilidad demostrada documentalmente de completar la dotación del presupuesto con los demás ingresos.

7.º Los arbitrios que el Estado les autorice sobre transportes de mercancías y otros análogos.

8.º Cualquier participación o beneficio que el Estado pueda otorgarles, ya en los impuestos que perciba, ya como premio o remuneración de servicios especiales que se les encomienden.

Los primeros 3 números del 2.º pá-

rrafo del artículo 53 del Reglamento, están comprendidos en el 1.º que se refiere a la Hacienda de los Cabildos, en el artículo 5.º de la Ley, y si bien es indudable que ha de formar parte de la hacienda de los Cabildos, los bienes de estos, y por consiguiente, sus rentas, como nada poseen, ni nada les pertenece hoy, es ilusorio el ingreso que tengan por tal concepto, sobre todo en los primeros años de su existencia.

El número 4.º o sea el 2.º del artículo 5.º de la Ley, en la parte que trata de la hacienda, no ha de producir tampoco ingreso ninguno, pues los Ayuntamientos no tienen para dar subvenciones.

El número 5.º del artículo 53 del reglamento, debe suprimirse puesto que no es correspondiente de ninguno.

El número 6.º puede ser fuente de ingresos conocidos si se utiliza el repartimiento entre los Ayuntamientos. Este número 6.º corresponde al 3.º y último de la parte de Hacienda, del artículo 5.º de la Ley.

Y los números 7.º y 8.º del artículo 53 del reglamento, deben suprimirse, pues no tienen ningún antecedente en la Ley.

¿Hay duda alguna de que se impone una reforma de la ley en lo referente a la Hacienda de los Cabildos, que evite el desconcierto y la desarmonía que hoy reina, y que se veían, desde luego, venir? Y decimos esto porque tememos que el Reglamento no se lleve a modificar en lo tocante a la Hacienda de los Cabildos, inspirándose en lo que hemos indicado, y además por la conciencia de tener una norma clara y segura a que ajustar la vida económica de dichas Corporaciones, norma que la única que puede reputarse como firme, es la constituida por una disposición legislativa.

En caso de introducirse alguna modificación en el Reglamento, inspirada en lo que hemos manifestado, debe variarse el artículo 56, y quedar redactado en la forma que sigue:

Artículo 56. Los Cabildos insulares formarán y discutirán su presupuesto ordinario, &c...

El número 3.º del artículo 60 del Reglamento, debe variarse y decir:

3.º.—Sostenimiento de establecimientos benéficos y de instrucción que creare.

El número 10 debe decir "Material de la sección de la Junta provincial del Censo electoral e impresión de las listas correspondientes."

Mañana indicaremos otras reformas que nos parecen oportunas y además algunas otras que el estudio de este asunto nos ha ido sugiriendo después de publicados los artículos anteriores.

## Casas baratas

Los obreros continúan su campaña a favor de la construcción de casas baratas en esta capital.

Aprovechando los estudios de don José Curbelo Ayala, que en estos asuntos tiene amplios conocimientos, dirigieron una instancia a la Corporación municipal; pero necesitando una propaganda más activa los obreros han acordado convocar a una reunión para esta noche a las 8 y media, en el local social de la Federación.

A esa reunión están invitados todos los presidentes de sociedades y directores de periódicos de esta población.

## MUERTE SENTIDA

Según telegrama particular recibido hoy, ha fallecido en Las Palmas el señor don Juan Ladeveze, persona estimadísima en aquella ciudad, en la que residía desde hace más de cuarenta años.

A su viuda y a nuestro querido amigo don Félix Ladeveze, Canciller del consulado de Francia en la citada población, hijo del finado, así como a los familiares que residen en esta localidad, entre los que contamos amigos muy estimados, damos el más sentido pésame.

El arte de ser bonita, por Lián de Pougy.—Obra de gran utilidad para las damas. Un tomo con una preciosa encuadernación; 750 pesetas. En la Imprenta García Cruz.

## LOTERIA

Sorteo de ayer 1.º

Madrid, 1 (21'50).

En el sorteo de hoy han correspondido los primeros premios a los siguientes números.

- 25.712, en Antequera y Madrid; 276, en Madrid, Valladolid y Logroño; 354, en Badalona, Cartagena y Sevilla; 26.610; 28.412; 14.339; 3.598; 23.893; 13.237; 22.196; 10.494; 24.870; 19.098; 25.093; 17.499.

Mesa.

## Puntos sobre las ies

Lo ocurrido en la Península con motivo de las declaraciones hechas en esta capital por el Sr. Lerroux, es la prueba fehaciente de la ligereza con que en España se toman actitudes y se hacen manifestaciones sobre cosas que no se conocen.

Porque una de dos, o todo lo que dicen los telegramas es falso, o por lo menos exagerado, o de aquí se han enviado a Madrid informaciones abultadas. Porque si ninguno de esos dos casos se han producido, entonces hay que convenir que en la Península se nos ha inferido una grave ofensa por los elementos reaccionarios al decir que no conciben cómo el Sr. Lerroux ha podido hacer en Tenerife afirmaciones que en otras poblaciones de España han originado algaradas que no son ridículas porque en alguna de ellas ha corrido la sangre.

Y por si esa ofensa existe, por si los despachos aquí enviados no exageran la nota, debemos decir algo que es conveniente que se sepa, pues de ninguna manera hemos de prestarnos a que se nos trate de modo distinto al que merecemos como habitantes de Tenerife y como ciudadanos españoles.

El Sr. Lerroux vino aquí, invitado por la "Juventud Republicana", para que fuese figura principal en la fiesta artística que había organizado, haciendo con ello más labor cultural que todas las asociaciones religiosas, que son seguramente las promotoras de esos mítines, de esas algarabías callejeras. Y al invitarse al Sr. Lerroux, como era natural, no se le dijo que hablase de esto o de lo otro o de lo de más allá, sino que hablase lo que tuviese por conveniente, que eligiese el tema más apropiado a sus facultades, o más en consonancia con el momento político.

Y el Sr. Lerroux, a quien reconocemos, como a todos los hombres, un perfectísimo derecho a decir lo que crea más oportuno, llegó al teatro, se encará ante el público y de forma correctísima, como que ha sido elogiada por sus enemigos, manifestó un criterio intervencionista en la actual contienda europea.

Con el mismo derecho han hablado otros de cosas distintas y el partido republicano se ha guardado muy bien de faltar al respeto al que declaraba noblemente su pensamiento.

Es más, lo dicho por el Sr. Lerroux es una cosa completamente ajena al credo republicano, y por eso entre nuestros mismos correligionarios, hasta en nuestra misma casa hay quien no está conforme con los deseos intervencionistas. Pero como nos hemos educado en un ambiente de respeto para las opiniones ajenas, de ahí que discutamos tranquilamente lo que no es de nuestro agrado sin causar a las personas la más insignificante molestia. Y aquí, en Tenerife, lo que no concebimos es que en la Península puedan decir los representantes de la intransigencia "que no conciben cómo se ha dejado hablar a Lerroux."

Esa frase constituye una ofensa, que solo el reconocer nosotros que quien la ha proferido no tiene personalidad suficiente, puede llevarnos al perdón.

El Sr. Lerroux, como español, ha ejercitado un derecho y si aquí por alguien se hubiese intentado coartar su libertad, nosotros hubiésemos abandonado toda prudencia y hubiésemos adoptado la actitud, fuera la que fuera, que más se acomodase a las circuns-

tancias para garantía de su persona y de sus pensamientos.

Eso de no dejar hablar a un hombre se queda bueno para los pueblos justos, pero no para el nuestro que biasona de ser uno de los más liberales de España.

El Sr. Lerroux habló donde quiso y como quiso y aunque sus palabras hubiesen sido látigo para nosotros se le hubiese escuchado con la misma atención, sin perjuicio de discutirle luego sus afirmaciones.

Suponemos que los partidos liberales de España no consentirán que así se encadene el pensamiento de los hombres, que así recurran los reaccionarios, ya que las leyes no bastan, a esas pedreas canallascas que son para producir vergüenza en el rostro de todo español civilizado.

## Una carta para desvirtuar una falsa afirmación

Sr. Director de EL PROGRESO. Tenerife.

Muy distinguido y estimado amigo: En uno de los últimos números de "Gaceta de Tenerife" me atribuyen, en el banquete al Sr. Lerroux en «Pino de Oro», frases o conceptos que yo no pronuncié.

Y como me interesa muy mucho que las cosas queden en su lugar, me permito rogarle inserte la presente en el periódico de su dirección dignísima.

Hice, en efecto, alusión al mitin que, en vísperas de las últimas elecciones municipales, se trataba de celebrar en Orotava por los elementos avanzados de esta villa, con la valiosísima cooperación del Sr. Calzadilla; pero nunca dije que este amigo se negara a ello.

Antes al contrario, el día que el acto había de celebrarse, se hallaba el Sr. Calzadilla esperando en la plaza de la Constitución de esa Capital al automóvil que había de traerle a Orotava, cuando recibió un telegrama, que nos vimos obligados a ponerle desde aquí, rogándole no hiciese el viaje por que el anunciado mitin se había suspendido.

En efecto, dispuestos nuestros adversarios locales a obstaculizar el acto por todos los medios a su alcance; fracasadas las gestiones que para ello habían hecho cerca de D. Emilio por conducto de una de sus bellas amistades en esta villa, y en buenas relaciones con las autoridades celestes, consiguieron que un verdadero diluvio cayese sobre todo el valle, impidiendo que el público pudiese acudir desde los alrededores de la población y que nos reuniésemos en sitio alguno, ya que por la autoridades terrestres se nos trataban de cerrar las puertas de los edificios propios para el caso.

Eso fue lo que en extracto expuse en el banquete de «Pino de Oro» y esta es la verdad pura y simple.

No pasará mucho tiempo sin que el Sr. Calzadilla lo pruebe con los hechos. No le faltan, en verdad, decisión y valor cívico para ello. A pesar de que sea en la Orotava.

Agradezco, se repite suyo afectísimo s. s. y amigo q. l. e. l. m.

M. Bethencourt.

Orotava, 30-V-1915.

## Página literaria

En nuestro deseo de dar al público los mayores atractivos periodísticos que estén dentro de nuestro radio de acción y facilitar a todos una tribuna en la que puedan exponer su pensamiento, sin cortapisas de ninguna clase, salvo naturalmente aquello que afecte al honor de las personas, hemos decidido dedicar semanalmente una página de este diario, en la que podrán colaborar aquellos que sean amigos de las letras.

Será dedicada los lunes de cada semana y llevará por lema

### Página literaria

Los colaboradores podrán ajustarse o no al criterio del periódico. Sus escritos podrán enviarnos en prosa o en verso y con que estén bien hechos nos basta. Es un poco de Arte lo que queremos hacer, o mejor dicho lo que pretendemos hacer poniendo las columnas del periódico a disposición de todos.

## Comandancia de puerto

### Meteorología

Madrid, 1 (13). Observatorio a Comandante Marina.—Tenerife.

El tiempo es favorable para que se formen tormentas locales.

# Parque Recreativo

Empresa de películas artísticas de las grandes obras maestras del Cine  
**Miércoles 2 de Junio de 1915**

Verdadero acontecimiento artístico sin precedente. La glorificación de la cinematografía.—ESTRENO de la película de **cinco mil metros** en seis partes, un prólogo y un epílogo, editada por la casa Pasquali y Compañía de Turin, e inspirada en la novela que con el mismo título publicó el insigne estilista Gustavo Flaubert

# SALAMBÓ

Estrenada y exhibida durante muchos días, con clamoroso éxito en el Teatro de la Zarzuela de Madrid, Salón Cataluña de Barcelona, Teatro de San Fernando de Sevilla, Teatro Principal de Cádiz, etc., etc.

En ella intervienen los más notables artistas de la Casa Pasquali, siendo interpretado el difícil papel de SALAMBÓ por la primera actriz de dicha casa

**Srita. SUSANA DELABROY**

De SALAMBÓ ha dicho el gran poeta Gabriel D'Annunzio que puede considerarse por su grandiosidad, interés y coste como

**La novena maravilla del mundo.**

## AYUNTAMIENTO

Moción de la Alcaldía, dando cuenta de las brillantes calificaciones obtenidas por el alumno pensionado D. Rafael Pérez Barrera.

Proposición del Sr. Mandillo, sobre modificación del trozo de la carretera del Rosario, comprendido entre los Cuatro caminos y el edificio de las Religiosas de la Asunción.

Expedientes de construcción y reforma de edificios.

Id. de quintas.  
 Escrito de la Contaduría, relativo al procedimiento que debe seguirse para retirar de la circulación los títulos del empréstito de 700 000 pesetas.

Id. de la misma dependencia, sobre pago de alquiler al Maestro D. Enrique J. Tamayo García, para casa habitación y local de la Escuela del barrio Norte.

Oficio del Gobierno Militar de esta plaza, interesando una acometida del agua a presión, para el servicio del cuartel de San Pedro.

Escrito del Encargado del servicio de aguas, sobre la distribución de dicho líquido, con destino a los plantíos que se efectúan en la zona de esta ciudad.

Informe del jefe del personal de desinfección, dando cuenta de la forma en que han sido distribuidos los servicios anexos a la dependencia de su cargo.

Contrato de inquilinato de una casa con destino a la Escuela nacional de niños del barrio de Igueste, y habitación de la Maestra.

Solicitud de varios vecinos, encaminada a que se haga desaparecer un sacedero de pieles establecido en el lugar denominado "El Velodromo".

## Lo que cuesta la guerra europea

En la Cámara de los Comunes, el ministro de Hacienda, Lloyd George, ha dicho al presentar el nuevo presupuesto:

"El resultado de la guerra no es dudoso; sólo la duración, que es indeterminada, es lo que hace la labor del ministro difícil.

La guerra cuesta diariamente 2.100 libras esterlinas.

Si dura seis meses, los créditos necesarios para el entretenimiento del Ejército alcanzarán 400.000.000 de libras esterlinas; los de la Marina, 100.000.000 los anticipos a los aliados y a las colonias, 100.000.000, y si la guerra durase un año, las cifras correspondientes serían respectivamente 600 millones de libras esterlinas, 146 millones y 200.000.000."

Lloyd George recuerda a la Cámara los servicios prestados por la Gran Bretaña a los aliados; agregando que aquella mantuvo la supremacía marítima, que entretuvo un Ejército tan numeroso como los países continentales y que Inglaterra puede, en fin, asumir la carga financiera de los aliados.

El ministro no pide al Parlamento ninguna tasa nueva, pero si la guerra continúa tendrá que pedir la aprobación de ciertas medidas.

## Bibliografía

El general de Marina D. Bernardo Navarro nos obsequia con un ejemplar del trabajo leído en el Congreso de Madrid, que celebró la Asociación Española para el progreso de las ciencias, en Junio de 1913.

El tema que desarrolla el Sr. Navarro es el que se refiere a abordajes y unida la ilustración del autor a su competencia en la materia ha dado por resultado un trabajo interesantísimo, especialmente para las personas que tienen relaciones con las cosas de mar.

Agradecemos el ejemplar que nos envía y le reiteramos nuestra felicitación por el merecido premio que obtuvo al dar cuenta en Madrid del fruto de sus estudios.

## SALAMBÓ

Se encuentra en esta ciudad el señor D. Juan Soler, representante de la casa Pasquali y C.ª de Turin, el cual ha venido a Santa Cruz con el único objeto de ultimar los preparativos para exhibir hoy en el Parque Recreativo la notabilísima película *Salambó*.

Nos dice la empresa que a fin de evitar aglomeraciones, el despacho de las localidades estará abierto desde las 10 de la mañana.

Dada la expectación reinante no es aventurado suponer que hoy el Parque Recreativo presentará el aspecto de las grandes solemnidades con una concurrencia selecta y distinguida ávida de contemplar las bellezas de esta privilegiada cinta.

## FLORES Y SOMBREROS

Al diario católico le han teleografiado desde Madrid una amplia reseña del discurso pronunciado por don Juan Vázquez Mella.

Una de las cosas que dice el tal telegrama es que al señor Vázquez Mella las señoras le arrojaron flores y los caballeros sombreros.

Y puros, decimos nosotros.

## Los Exploradores de España

Se ruega a los señores protectores de esta Institución y demás personas que deseen alojar en su domicilio alguno de los Exploradores de Las Palmas, que nos han de visitar el día 27 del corriente se sirvan acudir a la Secretaría de esta Asociación antes del próximo día 15, con objeto de anotar sus nombres en la lista de alojamiento que se facilitará al efecto.

Por acuerdo del Comité Provincial.—El Secretario, M. Reyes.

## Otro Sindicato

Recibimos noticias de Santa Cruz de la Palma referentes a que el día 30 de Mayo último se reunieron los cosecheros de plátanos de la isla, acordando con entusiasmo la idea de constituir un Sindicato para la exportación de frutos, cuyo Sindicato comenzará sus funciones en Septiembre próximo.

Los reunidos comisionaron a un abogado para la redacción de contratos y demás gestiones conducentes.

## DISCURSO

pronunciado por  
**Don ALEJANDRO LERROUX**

en el Teatro Municipal,  
 la noche del 25 de Mayo de 1915  
**Un folleto de 38 páginas,  
 20 céntimos.**

Enviando cinco céntimos más se remiten por correo.  
 De venta en la imprenta García Cruz, calle de San José, núm. 36.

## Un cura contra un obispo

Copiamos de nuestro colega *El Liberal*, de Madrid, del día 23 del pasado Mayo:

"En la Dirección general de Seguridad estaba anoche detenido el expres bitero D. Julio Lanchuren, de cuarenta y dos años, natural de Palencia, quien según parece tenía el propósito de atentar contra la vida del obispo de Madrid-Alcalá, en venganza de ciertas persecuciones de la que se considera víctima.

Lanchuren fué detenido ayer tarde en Valdeces por uno de los agentes de la brigada de barrio que dirige el señor Marsal. No hace mucho había regresado Lanchuren a España procedente de una República sudamericana, a donde se había ido a raíz de habersele retirado las licencias sacerdotales.

Tanto en la Dirección de Seguridad como en el Juzgado de guardia se guardaba anoche extrema reserva sobre este asunto."

## Juicio por Jurados

Ayer terminó la vista de la causa instruida contra Francisco Sánchez Becerril.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, pero el representante del Ministerio público solicitó la revisión de la causa, accediendo a ello la Sala.

En su virtud la causa se verá de nuevo por el Jurado que le corresponda actuar en el próximo cuatrimestre.

Como la vista se celebró a puerta cerrada, no pudimos escuchar los informes; pero nos dicen que tanto el de acusación como el de defensa, a cargo esta de D. Emilio Calzadilla, fueron notabilísimos, especialmente el último que llevó al ánimo del Jurado la visión perfecta de las causas que originaron el hecho motivo del sumario.

Por este nuevo triunfo forense felicitamos a nuestro querido amigo señor Calzadilla.

## Comisiones de exámenes

Para los exámenes de los alumnos que cursan sus estudios de bachillerato en los colegios incorporados al Instituto de La Laguna, han sido nombradas las comisiones siguientes:

Santa Cruz de Tenerife.—D. Adolfo Cabrera Pinto, D. Antonio Zerolo Herrera y D. Antonio Alvarez de Linares y Grud, por la Sección de Letras, y D. Quintín Benito y Benito, D. Mariano Cuesta Bragado y D. José Font y Bosch, por la de Ciencias.

Gran Canaria (Las Palmas y Arucas).—D. Adolfo Cabrera Pinto, don Antonio Zerolo y Herrera y D. Baltasar Champsaur y Sicilia, por la Sección de Letras, y D. Quintín Benito y Benito, D. Diego Jiménez de Cisneros y Hervás y D. Agustín Cabrera y Díaz, por la de Ciencias.

## DE LA POLICIA

### Inspección de Vigilancia

Resumen de los hechos ocurridos en esta Capital durante el mes de Mayo último, en los cuales han intervenido los cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

	Servicio
Robos . . . . .	2
Hurtos . . . . .	2
Estafas . . . . .	6
Atentado y resistencia . . . . .	1
Coacciones . . . . .	1
Lesiones graves . . . . .	3
Lesiones leves . . . . .	5
Rapto . . . . .	1
Armas recogidas . . . . .	1
Alhajas y objetos recuperados . . . . .	5
Malos tratos . . . . .	5
Riñas . . . . .	2
Embriaguez . . . . .	10
Atropello de carruaje . . . . .	1
Escándalos . . . . .	4
Puestos a disposición de la autoridad judicial . . . . .	14
D. gracias casuales . . . . .	7
Dos por cada, 1 por golpe de animal, una por atropello de un carro, una por disparo de arma y dos trabajando a bordo.	

Por faltas fueron detenidas 18 personas: 11 hombres y 7 mujeres; cuatro fueron puestos a disposición de la autoridad judicial y catorce de la gubernativa.

## Balompí

En La Laguna ha sido fundada una nueva sociedad de balompí, nombrando la siguiente Junta Directiva:

Presidente: D. Tomás Morales Ruiz.  
 Vice: D. José Hernández.  
 Secretario: D. Francisco Roca.  
 Tesorero: D. Fernando Romero.  
 Contador: D. Antonio López Solís.  
 Vocales: D. Francisco Peraza, D. José Rojas Rodríguez, D. Nicolás Alvarez (capitán del primer teams) y D. José Rojas (capitán del segundo).

El domingo próximo es probable que se celebre en la plaza de San Francisco de La Laguna, una partida de balompí entre los primeros equipos de las sociedades Tenerife, de esta Capital, y Hespérides, de aquella ciudad, disputándose una copa donada por aquella Junta de propaganda y fomento del turismo.

## Notas marítimas

### Pasajeros

Ayer por la mañana fondeó en nuestro puerto el vapor español "León y Castillo", trayendo de San Sebastián y escalas 12 pasajeros.

—Por la tarde fondeó el "Gomera-Hierro", trayendo de Las Palmas 14 pasajeros.

### Lastre

Procedente de Las Palmas ha fondeado en lastre el pallebot "Progreso".

### Pescado

Con cargamento de pescado ha fondeado el pallebot "Luz".

### Carga

Con carga general para el comercio de esta Capital han fondeado los vapores "Machrie", "San Sebastián", "León y Castillo" y "Gomera-Hierro".

# SERVICIO TELEGRAFICO

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid, 1 (23'10).

## DE ESPAÑA

### Lo del día

Sigue siendo el tema del día las declaraciones hechas en Tenerife por el jefe de los radicales españoles, D. Alejandro Lerroux.

Este aún permanece en Cádiz, donde ha sido visitado por numerosos correligionarios.

### Mauristas y jaimistas

Los elementos mauristas y los jaimistas, siguen aprovechando la oportunidad de las declaraciones del Sr. Lerroux, y el discurso de Vázquez Mella, para alborotar en las calles de esta Corte.

Han organizado varias manifestaciones, recorriendo las calles dando vivas a España y a la neutralidad y mueras a Lerroux.

La policía y la Guardia civil ha disuelto a los manifestantes, repartiendo algunos estacazos.

### La prensa

Toda la prensa democrática de esta Corte examina detenidamente las declaraciones del caudillo radical, anatematizando los alborotos promovidos por los jaimistas y mauristas.

### El Sr. Dato

También el jefe del Gobierno, D. Eduardo Dato, ha condenado las manifestaciones hostiles al señor Lerroux.

### El "Diario Universal"

El "Diario Universal" ha publicado un artículo censurando al Gobierno del Sr. Dato a quien acusa de mantener una política equívoca y dudosa respecto a las cuestiones internacionales.

Al mismo tiempo excita al señor Dato a que declare que España mantiene el pacto de Cartagena.

El artículo del "Diario Universal", está siendo muy comentado.

## DE LA GUERRA

### El parte oficial

El parte oficial de la guerra, comunicado desde París, dice que los aliados tomaron el día 30, en la orilla derecha del Iser, la cuesta marcada en los planos del Estado Mayor con el número 17.

En esta acción los aliados cogieron a los alemanes cincuenta prisioneros y tres ametralladoras.

### Rechazados

Al Norte de Arras, en la región de Labyrintho, rechazaron la noche del 30 al 31, un fuerte contra ataque de los alemanes.

### Se consolidan

En esta región los aliados consolidan las posiciones conquistadas al enemigo, las cuales han fortificado convenientemente.

### Progresos

Los aliados han progresado en dirección a Souchez y Este de Notre Dame de Lorette.

### Prisioneros

En Labyrintho las tropas aliadas hicieron a los alemanes 150 prisioneros.

## DE LONDRES

### Los zeppelines

Comunican de Londres que una escuadrilla de zeppelines alemanes intentó un raid contra Londres.

Estos volaron sobre los barrios extremo de la ciudad dejando caer un centenar de bombas.

### Uno es alcanzado

Uno de los zeppelines cruzó sobre Southend, siendo alcanzado por un cañonazo.

El zeppelin cayó al mar a lo largo de Heligoland

### Destrozos

También dicen estos despachos que las bombas lanzadas por los zeppelines causaron en Londres algunos destrozos.

Varios edificios se incendiaron, siendo apagados por los bomberos.

### Muertos y heridos

Además mataron a varias personas, hiriendo a otras.

### En los Dardanelos

Las noticias de Londres dicen también que las tropas aliadas desembarcadas en la Península de Gallipoli, se han apoderado últimamente de un importante reducto que defendían los turcos.

Estos después de defender tenazmente su posición, huyeron a la desbandada al convencerse de la inutilidad de sus esfuerzos.

Las tropas aliadas las persiguieron de cerca, causándoles innumerables bajas.

## DE ITALIA

### Más dirigibles

Dicen de Roma, que el Ministerio de Marina ha hecho público, que ayer un dirigible italiano bombardeó la Estación de depósitos de naftalina en el arsenal de Pola, consiguiendo incendiarlos, lo mismo que el arsenal.

### La ofensiva

También dicen de Roma que las tropas italianas continúan sosteniendo su ofensiva contra los austro-húngaros.

### El parte oficial

El último parte oficial del Estado Mayor, dice que los italianos continúan avanzando por el Tirol y el Trentino, fortificando las posiciones que ocupan.

### Los alpinos

En el desfiladero de Montecroce, los austriacos atacaron a las tropas alpinas, siendo rechazados por estas.

Los austriacos sufrieron pérdidas de consideración.

## DE RUSIA

### Los alemanes se repliegan

Comunican oficialmente de San Petersburgo, que los alemanes, después de perder la importante posición de Baubré, repliegaron su ala izquierda frente a Galicia.

### Rechazados

También dicen que han sido rechazados en todo el lado izquierdo del San, hasta la desembocadura del Loubaszank, obligándolos a evacuar la orilla derecha de éste, capturándoles los rusos tres mil soldados y sesenta oficiales.

### En Dniester

En Dniester también los rusos hicieron a los alemanes seiscientos prisioneros, entre ellos siete oficiales.

Los rusos continúan la lucha favorablemente para ellos, hasta más allá de Dniester.

### Más éxitos

Asimismo al frente de Zaderevaez Baleschow janaron, los rusos han rechazado al enemigo con grandes pérdidas.

En esta acción los austro alemanes dejaron en poder de los moscovitas, 7.000 prisioneros y 30 ametralladoras, retirándose desordenadamente.

### Mesa.

## NOTICIAS

**Agentes de seguros.**—Los señores Hamilton y Compañía, nos comunican que por renuncia y común acuerdo de D. Alfredo Williams, anterior agente de la Compañía de seguros contra incendios de Londres "The Guardian Assurance Co.ª Ld.ª" desde el 1.º del corriente mes han quedado nombrados agentes generales para las islas Canarias de dicha importante Compañía.

**Pérdida.**—Entre las calles del Castillo, Sol y Plaza de la Constitución se han extraviado hoy seis billetes de Banco de 100 pesetas cada uno.

La persona que los haya encontrado y quiera entregarlos en la casa, Sol, 63, además de agradecerse, por ser dinero que se iba entregar por cuenta de otro individuo, se le gratificará.

**Exámenes.**—El Director del Instituto de Canarias, ha dispuesto que los exámenes de pruebas de curso de los alumnos de los colegios de San Agustín y nuestra Señora de la Soledad de Las Palmas, comiencen en los

¿Desea V. un buen reloj? Compre un JUVENIA. Precisión, Elegancia, Garantía absoluta. LA UNIVERSAL, Alfonso XIII, número 3

# THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd. de LONDRES

FUNDADA EN 1821

(COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS)

Agentes generales para las Islas Canarias, **HAMILTON & Co.**

(Esta agencia ha sido traspasada a partir del 1.º de Junio de 1915, a los señores Hamilton y Compañía, de común acuerdo con el agente anterior don Alfredo Williams).

Las señoras y señoritas débiles y anémicas, que toman diariamente la Harina lacteada **NESTLE** adquieren fuerza y salud

**HARINA LACTEADA DE H. NESTLÉ**  
ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS

El alimento completo, más grato al paladar que se conoce. Gratis para las madres. Hemos hecho una edición especial de varios libros sobre la Alimentación y el cuidado de los niños, con objeto de remitirlos gratuitamente a toda la madre que lo solicite. ¡Pídase hoy mismo uno! Nada le cuesta.—Agente de la HARINA LACTEADA NESTLE en Tenerife, P. DUQUE Candelaria, 26. entresuelo.



**L'UNION**

Compañía Francesa a prima fija contra el incendio

Establecida en París, Place Vendôme núm. 9, en el año 1828  
**Capital social, Reservas y Garantías, 134.000.000 frs.**  
**Desembolsado 2.500.000 de francos**  
Subdirector Apoderado en Tenerife, RAMON BAUDET.—Oficina, Plaza del Patriotismo, número 1.—Teléfono número 396.  
Esta Compañía está dentro de la nueva ley de seguros para operar en España.  
**Aviso.**—Se participa al público que a partir del 24 de este mes de Mayo, y hasta nuevo aviso, permanecerá cerrado el Gran Hotel Quisiana.  
**Se alquila.**—La casa de San Diego (Laguna). Darán razón en la misma o Clavel, 17.

**Nicolás Dehesa**  
Banca y Cambio  
Alfonso XIII, 64  
Emite giros sobre todos los países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y Cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.  
Filiaciones con arreglo al nuevo modelo oficial se venden en la Imprenta Gaacia Cruz San José, 36.

**THE LONDON ASSURANCE**  
Compañía de SEGUROS de Londres  
Fundada el año 1720  
CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1914  
**£ 5.495.401**  
Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la nueva ley de Seguros. Agente en Tenerife del Departamento de Incendios, **Miguel Rodríguez Baeza**  
Dirección: Canales, 36.

**Cerveza LA CRUZ BLANCA de Santander**  
Marcas IMPERIAL y DOBLE BOCK  
Unicas cervezas que no temen la competencia por su inmejorable calidad, debido a la pureza de sus componentes, siendo esta fábrica la más acreditada de España y Extranjero y proveedora de la Real Casa y Compañía Transatlántica e International des Wagons. Y para mayor garantía del público, está inscrita en el libro de Oro de Laureados y obtenido grandes premios y Diplomas de Honor, en cuantas Exposiciones se ha presentado. Unico importador en esta Capital, **Don Salvador R. Davó**, La Rosa, 77, esquina Tribulaciones.

**Casa de los Aliados**  
English tea rooms  
**Mrs. Sise**  
18, Cruz Verde, 18  
COCINA ESPAÑOLA E INGLESA  
Se sirven comidas a domicilio a todas horas. Precios especiales para los oficiales del ejército. Buenas habitaciones.  
**Mrs. Sise's English Tea Rooms**  
And Boarding House  
Good Airy Rooms. English Cooking  
Terms Moderate  
18, CRUZ VERDE, 18  
1st floor.  
**PARA VERANEAR**  
Se alquila la casa que está junto al molino de viento que se halla casi al empezar la carretera de Güimar. Tiene sillas y bastante comodidad. De razón D Ramón Arbelo, en la venta que está también en la carretera de Güimar.

**Rosendo González**  
ALFONSO XIII, 79  
Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.  
**La mujer del payaso.**—Hoy se recibió esta novela en la Imprenta de este diario y se halla a la venta.

**La última palabra**  
Visita el escaparate de los señores Fernández del Castillo Hermanos, Alfonso XIII, 33.  
**Carbón de brezo y de cok**, del mejor que se consume en plaza, se sirve a domicilio con la mayor prontitud al pasar aviso al almacén de comestibles «Mi bodega», frente a la Plaza de Weyler y Parque de Artillería.

días 5 y 9 de Junio próximo y hora de las 8 de la mañana, respectivamente.  
**Examen de competencia.**—Después del examen ante el Tribunal de la Academia Militar de la República de Cuba, ha sido nombrado oficial de aquel ejército el joven de Santa Cruz de la Palma, don Miguel Cutilla López.  
**Muerte.**—El Cónsul de España en Caracas participa la defunción del súbdito español Manuel Zabala.  
**Buques.**—En el mes de Mayo último fundaron en nuestro puerto 234 vapores y 75 veleros, uno de ellos de travesía, que hacen un total de 309 buques.  
**Correo.**—Mañana a la tarde o pasado mañana a primera hora llegará a nuestro puerto el vapor correo español «Reina Victoria», trayendo pasajeros, carga general y correspondencia.  
**De interés para todos.**—La fábrica de cigarrillos Progreso que, por la bondad de sus productos, logró alcanzar al poco tiempo de establecida el éxito más grande que nunca obtuvo ninguna otra fábrica en esta industria, participa al público en general que, si bien por motivo de la actual guerra europea cuyos efectos repercuten en el mundo entero, no ha podido hasta hoy contrarrestar las miles de dificultades que se le han presentado para seguir ofreciendo a sus clientes las acostumbradas novedades y regalos de prácticos resultados; vencidos ya, en su mayoría, aquellos inconvenientes, muy en breve innovará su industria con un nuevo cigarrillo que será de satisfactorio agrado a cuantos quieran favorecer la fábrica que ha sido origen del adelanto industrial que, en esta fabricación, tienen actualmente, las Islas Canarias.  
**Sidra «Hórreo».** La más exquisita. Importador Manuel F. Feria.

290 LA MUJER DEL PAYASO

—¿Cómo negároslo?  
—Os doy las más sinceras gracias por tan gran favor.  
—Ahora caballero, os dejo; ya sabéis que me esperan.  
—No os detengo más—contestó Morton, yendo a abrir la puerta del gabinete.—Hasta la vista, señora.  
—Hasta muy pronto—repitió Perina, que abandonó rápidamente el café.  
Al salir Morton del gabinete se encontró frente a frente con Jorge de la Brière.  
—Vos aquí, amigo mío!—dijo  
—Sí, pero llegué demasiado tarde. Venía en busca vuestra.  
—¿En busca mía? ¿Necesitáis de mí?  
—No, pardiéz! Quería impedirlos llevar a efecto vuestro desatentado proyecto. Vámonos; aquí no podemos hablar.  
Y los dos amigos salieron a la calle, dando Jorge la orden a su cochero de que los llevase al café Riche.  
Así que el cochero se puso en marcha, Morton dijo a su amigo:  
—Hablad, Jorge! Me tenéis impaciente.  
—Esa mujer con quien hablabais es la saltimbanqui, ¿verdad?  
—Sí.  
—¿Le pedisteis la mano de su hija?  
—Sí.  
—Habéis cometido una tontería.  
—¿Por qué?  
—Voy a decíroslo. Os dije ayer que el rostro de la señora Gerfaut no me era desconocido y que creía recordar en ella una mujer de ciertos antecedentes.

BIBLIOTECA DE «EL PROGRESO» 287

rezcan honrosos. Cuanto concluyo de deciros es la pura verdad, y en prueba de ello os diré que en casa de la señora Gerfaut he visto a vuestra hija Marta, me ha sido simpática a primera vista, la amo y os ruego que me la concedáis por esposa.  
—Por esposa!—dijo Perina estupefacta.  
—¿Por qué os sorprende de ese modo mi petición?  
—Termináis de decirme que sois muy rico, y mi hija es pobre...  
—Eso no es un obstáculo; ya os he dicho que toda mi fortuna proviene del trabajo, y creo que no podré utilizarme mejor de ella que compartiéndola con una joven honrada, pobre y laboriosa. El vicio triunfa en general; dejad que una vez, por casualidad, la virtud tenga su recompensa.  
—Vuestras palabras y vuestra conducta son, como decís, las de un hombre honrado, de un caballero; aprecio unas y otras en su valor, pero me es imposible contestaros por ahora.  
—Imposible!—repuso Morton poniéndose densamente pálido.  
—Sí.  
—¿Y por qué?  
—Casi no conocéis a mi hija.  
—La conozco lo bastante para apreciarla en lo que vale, y la aprecio lo suficiente para amarla. Sé demasiado que, sin ella, mi vida no tiene objeto, no hay felicidad posible para mí. Os ruego que me la concedáis.  
Una gran turbación se reflejaba en la expresiva fisonomía de Perina.  
—¿Por qué no me contestáis?—insistió Morton.  
—Porque mi hija no depende sólo de mí.  
—¿Vuestro esposo, acaso?...

**Clinica operatoria.** J. Rodríguez López.  
**DIRECTOR:**  
 Cirugia general. Garganta, nariz, oídos y ojos.  
**Graduación de la vista**  
**Laboratorio** para análisis de sangre, de jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis.  
**Inyecciones del 606**  
 Horas de consulta, en Santa Cruz, de 11 a 1 y de 3 a 5; para los pobres, lunes, miércoles y viernes, a las 12 de la tarde.  
**Consulta particular, a hora convenida.**

**Sobres comerciales, clase buena y clase barata**  
 Se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36. También hay tarjetas, imitación pergamino.

**Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen**  
 Servicio semanal directo entre las Islas Canarias y Londres  
 SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Día 3	el magnifico vapor	SAN MATEO
" 10	"	SARDINIA
" 17	"	SEVILLA
" 24	"	SAN ANDRES

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos, efectuando la descarga en el «Midleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES.  
 En Danckerke se han construido almacenes especiales con magníficas condiciones para depositar la fruta mientras se reexpide al interior de Francia.  
 Admiten pasajeros de primera clase. Importe del pasaje £ 7-0-0.

**SERVICIO INTERINSULAR**  
 por los vapores **SANCHO, SAN SEBASTIÁN y SAN JUAN**  
 Salidas regulares para La Palma, Gomera y Costa Norte de Tenerife  
 Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina, 3-Santa Cruz de Tenerife

The Bernese Alps Milk Co.  The Bernese Alps Milk Co.  
**MARCA EL OSO**  
**Leche esterilizada, concentrada con y sin azúcar**  
 Leche higiénica por excelencia, la más acreditada en el mundo.  
 Esta leche de montaña se conserva por medio de la esterilización al vapor y es concentrada con toda la crema sin adición de sustancia extraña. Sustituye para todos los usos y empleos la leche fresca tal como sale del ubre de la vaca.  
 Esta leche se halla de venta en todas partes por ser garantizada su pureza, lo que justifica el gran consumo que en poco tiempo ha alcanzado en Tenerife. Representante, JOSE ACUNA, Santa Cruz.

**Benigno Ramos**  
**PRACTICANTE**  
 Bragueros para las distintas clases de hernias, riñones móviles, deventraciones etc, de la importantísima casa  
**Collin y C.ª, París**  
 la primera del mundo en estas especialidades.  
 Se admiten pedidos hechos conforme a medidas remitidas por dicho representante.  
 Precios módicos.  
 Horas de 3 a 4 en la «Casa de Salud Operatoria de Nuestra Sra de Lourdes».

**Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas**  
**(En Liquidación)**  
 Cumpliendo acuerdos tomados por esta Sociedad, se anuncia al público la venta al contado de los bienes que a continuación se detallan, en efectivo metálico o con inclusión de acciones de esta misma sociedad, y aquellas ofertas que se juzgan admisibles por los liquidadores, servirán de base para una subasta pública que se anunciará en la prensa de esta Capital.  
**FINCAS URBANAS.**—Una casa de dos pisos y jardín en la calle Viera y Clavijo número 50 (esquina a Jesús María); costó Ptas. 54.000. Una casa en la calle de Numancia número 39 esquina a «25 de Julio», de dos pisos; costó 29.000 Ptas.  
 Una casa que linda con la anterior en la citada calle de Numancia número 37 de dos pisos; costó 29.000 pesetas.  
 Una casa calle de Canales Bajas número 6, de dos pisos con un gran jardín de entradas directas a la calle; costó más de 50 mil pesetas sin el valor del solar.  
**FINCAS RUSTICAS.**—Una finca en Salamanca chica, con una superficie de 14.634 metros cuadrados, que cortará la prolongación de la calle de Salamanca, principiada a desmontar, con acopios de piedra y tierra ceruida, con una casa para guardas muy propia para fabricar una barriada. Se han vendido terrenos en los alrededores a razón de cinco y media pesetas metro cuadrado, pero se estudiarán ofertas por la totalidad de la finca a precios inferiores.  
 Una finca llamada del Chorro, que mide 2777 metros cuadrados, con casa y estanque, situada en la prolongación de la calle de Méndez Núñez entre las de Ferrer y Santa Rosalia, costó pesetas 27.780.  
 Una finca llamada «El Velodromo», situada en la intersección de la calle de los Campos y del Camino de los Coches, de una cabida de 10.000 metros cuadrados aproximadamente; con casa, hornos, tinglados etc.; costó pesetas 55.000.  
 Otra finca «Casalón», comprendida de Poniente a Oriente, entre el Camino de los Coches y la calle de Méndez Núñez, y de Norte a Sur entre la calle de los Campos y la finca del Sr. Giralda; mide unos 23 mil metros cuadrados y comprende almacenes y hornos. Vale 112.500 pesetas.  
 Una finca de unos 4660 metros cuadrados situada en la intersección de las calles de Numancia y Méndez Núñez, al poniente de esta última. Vale 45.200 pesetas.  
 Una finca de unos dos mil metros cuadrados situada entre las calles de Numancia, Camino de los Coches y finca del señor Giralda. Vale 15.500 pesetas.  
 Una finca, resto de la llamada «La Tosquera», que comprende las calles de Costa Grijalva y Jesús María.  
**SOLARES.**—Uno de 1.260 metros en la calle del Pilar esquina a Méndez Núñez que comprende unos grandes almacenes y una casa. Vale con lo edificado 18.500 pesetas.  
 Otro en la calle de Méndez Núñez que comprende una huerta situada detrás de los citados almacenes y que mide unos 543 metros. Vale 4.000 pesetas.  
 Otro solar en la calle de «25 de Julio» número 16, con muros, aceras y medianeras. Vale 6.500 pesetas.  
**BIENES MUEBLES.**—Un motor de 7 caballos, transmisión completa, prensas para ladrillos y baldosas, parrillas, carretillas, vagónetas, etc., existentes en el taller del Velodromo.  
 Herramientas y enseres de construcción, mádars de varias clases y viguetas de acero dulce y otros materiales de construcción.  
 Papel de arrimo y numerosos artículos de ferretería.  
 Una caja de hierro, máquina de escribir «Empire» y de calcular Brunsviga, mesas y otros objetos de escritorio, usados.  
 Para más detalles dirigirse a las oficinas de la Sociedad, calle de Alfonso XIII número 64, de 3 a 5 de la tarde.  
 Las proposiciones, que se recibirán hasta el 15 de Junio próximo, deberán dirigirse por escrito a la Comisión Liquidadora en el domicilio y podrán contener no solo ofertas por fincas enteras, sino también por lotes de las mismas, prefiriéndose naturalmente las primeras. También pueden hacerse ofertas por menores precios de los indicados, las que serán objeto de estudio por parte de la Comisión liquidadora.  
 Santa Cruz de Tenerife 19 de Mayo de 1915.

**Yeoward Brothers**  
 Línea de vapores rápidos, FRUTEROS entre Liverpool Lisboa e Islas Canarias.  
 salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de MAYO.  
**Día 31 Avocet**  
 Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir frutos durante los meses de invierno. Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.  
 Por los vapores **Andorinha, Agulla y Ardeola**, billete sencillo L. 8:8:0. Id. de ida y vuelta L. 14:14:0.  
 Por vapor **Avocet** billete sencillo L. 6:6:0. Id. de ida y vuelta L. 10:10:0.  
 Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.  
 Para más informes, dirijirse a los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 38.

**SOCIEDAD "NAVEGACION E INDUSTRIA" DE BARCELONA**  
 Servicio de correos entre Cádiz y Canarias, que efectúan los vapores **Atlante, Reina Victoria, Delfin y Hespérides**, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica y excelente trato.  
 Seis viajes al mes, saliendo de Santa Cruz de Tenerife los días 1, 6, 13, 17, 23 y 28  
**SERVICIO DEL MES DE JUNIO**  
 Para Cádiz (vía Las Palmas) Para Cádiz  
 Vapor **Hespérides**, Capitán López: los días 1 y 17. Vapor **Delfin**, Capitán Roquette los días 13 y 28.  
 Para Cádiz y Sevilla Para Santa Cruz de la Palma  
 Vapor **Reina Victoria**, Capitán Maestro: los días 8 y 23. Vapor **Hespérides**, el día 15 a las 9 de la noche.  
 Para Las Palmas.—Los días 4, 9, 17, 19 y 24 a las diez de la noche y el día primero a las 10 de la mañana.  
**Estos vapores atracan en todos los viajes al puerto de Cádiz.**  
 Agente, J. A. Brage, Cruz Verde, 24.

**Banco Vitalicio de España**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS  
**Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603 BARCELONA**  
 Pesetas  
 Capital suscrito. 15.000.000'00  
 Capital desembolsado. 3.750.000'00  
 Reservas en 31 de Diciembre de 1908. 26.085.296'77  
 Pagado a los asegurados hasta 30 de Abril de 1909. 44.325.252'40  
 Esta Compañía se fundó en el año 1880, y cuenta con una cartera de riesgos en Cruz de Tenerife hasta 31 de Diciembre de 1909.  
**Pesetas 1.939.813'32**  
 y lleva pagadas en esta provincia más de 800.000 pesetas.  
 Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife,  
**D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA Delegado:**  
 EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Señores Viuda e hijos de Juan La-Roche, EN LAS PALMAS Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González. Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros el 11 de Enero de 1910.

**Libro de los chistes**  
 Floresta de la risa, repertorio de la sandunga, agudezas gallegas, andaluzas y baturras, gedecónadas, patochadas y burradas del género humano, recogidas por esos mundos de Dios, para curar a los hipocondríacos, amansar y los cascarrabias y tonificar a los biliosos. Edición ilustrada con dibujos muy mono.—Precio, 1 peseta.  
 De venta en esta Imprenta.

**Cie. Generale Transatlantique**  
 El magnifico vapor francés **LOUISIANE**  
 llegará a este puerto el día 1.º de Junio y partirá el mismo día **DIRECTAMENTE** para la **HABANA**  
 admitiendo carga. Los Agentes: **HARDISSON HERMANOS.**

**Anuario Comercial**  
 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE publicado por la casa **A. J. Benitez.**  
**(Talleres de Artes Gráficas) EN PREPARACION**

288 LA MUJER DEL PAYASO

—¡Oh! ¡no, no!  
 —Pues ¿quién entonces? ¿Necesitais consultar a vuestra hija? Creo estar cierto de que no negará su consentimiento si vos otorgáis el vuestro.  
 Perina bajó la cabeza sin contestar.  
 —Me hacéis sufrir mucho, señora—repuso el joven, y creía que la lealtad de mi conducta era digna de otra respuesta.  
 —Tenéis razón—baluceó Perina.  
 —Puesto que estamos de acuerdo, ¿por qué no me dais una contestación satisfactoria?  
 —Escuchadme a vuestra vez, caballero. Vuestra franqueza merece ser correspondida.  
 Lionelo comprendió que iba a decidirse su suerte y escuchó con igual atención a Perina que la que prestaba el Barón de Streny en la estancia inmediata.  
 —Me habéis dado pruebas de ser un hombre honrado. Cuántos, en vuestro lugar, hubieran tratado de seducir a una pobre niña inocente y confiada para abandonarla después de perderla... Vos no habéis hecho eso, y os lo agradezco con todo mi corazón. Voy, pues, a confiaros un secreto que no me pertenece.  
 —¿Un secreto?—remitió Morton.  
 —Habla! Habla pronto!—murmuraba Gontrán en la habitación inmediata.

BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO" 289

XVII

—Los dos hombres estaban en aquel momento pendientes de los labios de Perina; los dos escuchaban con la misma avidez, con idéntica ansiedad.  
 —He aquí mi secreto—contestó Perina.—Marta no es mi hija.  
 —Bien me lo figuraba—pensó el barón de Streny.  
 —Que Marta no es hija vuestra!—repuso el americano estupefacto.  
 —No; y ahora comprenderéis por qué no puedo disponer con libertad de su mano.  
 —En nombre del Cielo, señora, os suplico que no me dejéis en la incertidumbre! No pongáis limite a vuestras confidencias. Contádmelo todo!  
 —Nada más os puede decir por ahora. Concededme algunos dias para reflexionar. Veré a Marta, la sondearé para saber su disposición hacia vos.  
 —¿Cuándo la veréis?  
 —Muy pronto, acaso mañana.  
 —Oh, sí, vedla mañana! Tenéis mi vida en vuestra mano; recordad que una sola palabra vuestra me hará feliz o desgraciado para siempre.  
 —No desesperéis.  
 —Esa palabra me dará fuerzas y valor para aguardar. ¿Me permitiréis presentarme en vuestra casa para conocer el fallo que ha de decidir de mi destino?

**MILLER, WOLFSON & Co. Ltd.**  
**BANQUEROS**  
 3, EDUARDO COBIAN, 3  
 (CANTAS MARINA)  
 Santa Cruz de Tenerife  
 Islas Canarias